

Presentación

Emilio La Parra

Universidad de Alicante

Hace casi exactamente dos décadas, Michel Vovelle se preguntaba si la Revolución había conseguido formar —y después imponer— una cultura política y prácticas nuevas en Francia. Su respuesta fue que la presión del tiempo corto de la Revolución (1789-1799) puso en evidencia la doble función del acontecimiento revolucionario, a la vez reveladora y creadora. Por una parte, y sin perjuicio de reformularlas en términos diferentes, hizo aparecer realidades latentes, por ejemplo, las estructuras de una sociabilidad contrastada que se convirtió en sociabilidad política. Por otra, la Revolución dio forma a un nuevo espacio propiamente político. Y concluía Vovelle que el aprendizaje de la política «est sans doute la découverte la plus fondamentale de la période»¹.

Uno de los resultados más sobresalientes de la multitud de trabajos dedicados con motivo de su bicentenario a la guerra de España contra Napoleón ha sido la consideración de este acontecimiento como el impulso decisivo para el nacimiento de la política moderna en España. Esta constatación sería suficiente para afirmar que la conmemoración del bicentenario no ha sido tarea baldía. Pero sin duda hay mucho más, tanto por los nuevos enfoques, como por los campos abordados y por la aportación de nuevas noticias, aspecto este en el que ocupa un lugar destacable la histo-

¹ Michel VOVELLE: *La découverte de la politique. Géopolitique de la révolution française*, París, La Découverte, 1993. El párrafo citado en p. 16.

ria local². A su vez, se han dado pasos firmes hacia el desmantelamiento del relato canónico de la guerra (en este punto la obra de Ronald Fraser ha sido extraordinaria), empresa que, como ha insistido Álvarez Junco, presenta especiales dificultades, pues no se trata de impugnar una interpretación científica, sino de modificar un mito, entendido como narración legendaria o fábula alegórica poblada de héroes y mártires sobre el origen y los valores o principios que vertebran de manera perenne una sociedad³. Prueba de la dificultad del empeño es, aparte de la aparición de un buen número de publicaciones que mantienen de forma más o menos maquillada el relato canónico, la instrumentalización de la conmemoración del bicentenario de la guerra —o el rechazo a organizar actos conmemorativos— desde posiciones ideológicas partidistas por parte de los responsables de ciertas comunidades autónomas, en especial durante el bienio 2007/2008, operación en la que han colaborado historiadores aficionados o de circunstancias, asociaciones de muy distinto tipo y origen (algunas creadas ex profeso) y, por supuesto, algunos académicos.

Los cinco artículos que constituyen este dossier, cuyo objetivo consiste en dar cuenta de los avances recientes en algunos aspectos clave de este acontecimiento, así como de los debates en curso entre historiadores, giran en buena medida en torno a la pregunta que se formulaba Vovelle. Esos textos muestran que la guerra de los españoles contra Napoleón fue un factor de aceleración del tiempo histórico, provocó cambios en todos los ámbitos (institucionales, geográficos y humanos), innovó el lenguaje político, abrió de forma rápida y amplia el espacio público y marcó la ruptura con el Antiguo Régimen⁴. Quizá resulte superfluo advertir que el proceso español estuvo dotado de rasgos específi-

² Debido a las dificultades en su distribución, en muchas ocasiones las publicaciones de historia local pasan desapercibidas incluso para los más meticulosos autores de ensayos bibliográficos, como es el caso de la colección «Ciudades en guerra» editada en 2008-2009 por Caja Extremadura, donde se estudia la situación de las principales ciudades extremeñas en 1808-1814.

³ José ÁLVAREZ JUNCO: «La guerra napoleónica», en *Miradas sobre la Guerra de la Independencia*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2008, p. 15, y RONALD FRASER: *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.

⁴ No se trata aquí de las Cortes de Cádiz, ni de la situación de América, porque han sido objeto de atención en otros dossiers de esta revista.

cos que, evidentemente, lo diferencian de otros, en particular del francés, como de inmediato se percatará el lector de este dossier. Pero esto no supone negar que el modelo dominante en ese proceso fuera el de la Revolución francesa, si bien y por razones obvias —la guerra se libraba contra Napoleón, al que el bando patriota consideró la representación, al menos en una parte, de la Francia revolucionaria— los españoles intentaran marcar diferencias y subrayaran el recurso a la tradición, aunque reinterpretándola en función de las circunstancias presentes, con el propósito, asimismo, de dotar de legitimidad a las nuevas instituciones creadas en ausencia del rey⁵.

La guerra se inició para defender el orden institucional y cultural tradicional, bajo el generalizado lema de «religión, patria, rey». En sus manifiestos y proclamas las Juntas centraron la razón de la lucha en el restablecimiento en el trono de un monarca que en el breve tiempo de su reinado había dado pruebas fehacientes de su decisión de favorecer los intereses de los estamentos privilegiados eliminando las reformas ilustradas y en la pervivencia de la religión católica o, más exactamente, de la Iglesia del Antiguo Régimen. Sin embargo, la participación colectiva en el levantamiento contra el poder exterior y la propia evolución de los acontecimientos crearon una situación inédita que dio paso, con muchas dificultades y mediante un amplio debate político, a una experiencia de carácter revolucionario, cuyo fundamento fue el principio de soberanía nacional⁶. Este proceso, en palabras de Claude Morange, no fue lineal, unívoco y armonioso, sino resultado de

«batailles incertaines, fortement conditionnées par les circonstances, ce qui rend aléatoires les essais d'appréhension purement internes et abstraits des positionnements idéologiques. La clé du processus est dans sa dynamique, produit des tensions contraires»⁷.

⁵ Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: *La Constitución de Cádiz. Origen, contenido y proyección internacional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011, pp. 89-115, y Jean-Philippe LUIS: «Questions autour de l'avènement de la modernité politique en Espagne (fin XVIII^e siècle-1868)», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 3 (2008), <http://ccec.revues.org/index2523.html>.

⁶ José María PORTILLO VALDÉS: *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

⁷ Claude MORANGE: «Sur la «révolution» de 1808-1814. Pour une vision dy-

De ahí la conveniencia de precisar con exactitud los hechos (y la cronología) y de focalizar la atención en los actores históricos, como se hace en los artículos que forman este dossier.

Desde ópticas distintas, Francisco Carantoña y Pedro Rújula puntualizan en sus respectivos textos que el detonante de las movilizaciones contra Napoleón fue la usurpación del trono y su objetivo fundamental la defensa del monarca tradicional. La movilización, que inicialmente no pretendía el cambio de sistema, sino la «regeneración» de la Monarquía, finalidad ésta entendida por los actores de formas muy diversas, desembocó en la revolución. Pero la revolución estuvo condicionada, pues buena parte de los que participaron en la lucha lo hicieron desde presupuestos reaccionarios. El rey —explica Pedro Rújula— adquirió una nueva dimensión: simbolizó la agresión institucional perpetrada por Napoleón, su cautividad transmitió la idea del orden tradicional trastocado y su nombre actuó de referente en la lucha, haciendo posible la alianza frente al enemigo de fuerzas de distinto signo. Así pues, en un principio el discurso en defensa del rey fue integrador, pero latía en él un realismo de raíz contrarrevolucionaria, continuador de las corrientes antirreformistas de la centuria anterior, que se fortaleció y con diferentes matices se hizo muy presente en la opinión pública a medida que se desarrolló el debate político, alimentando las posturas contrarias a la revolución liberal. Revolución y contrarrevolución fueron, pues, al unísono, siendo el sustento de la contrarrevolución principalmente la imagen del rey católico, entendida como monarca dotado de plenos poderes sólo limitados por la doctrina católica y por las leyes tradicionales garantes de los privilegios de personas y territorios⁸.

A la hora de explicar las razones del levantamiento de los españoles, la producción historiográfica actual ha desplazado la motivación religiosa del lugar central que ocupaba en el relato canónico y aunque no por eso se ha eliminado del escenario el factor religioso, de cuya importancia no hay duda, carece de sentido hablar de «cruzada». El foco de atención se dirige, como se acaba de

namique et dialectique du processus», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1 (2008), p. 170.

⁸ Véase Javier LÓPEZ ALÓS: *Entre el trono y el escaño. El pensamiento reaccionario español frente a la revolución liberal (1808-1823)*, Madrid, Cortes Generales, 2011, pp. 241 ss.

decir, a factores estrictamente políticos, como la defensa de la Monarquía y de la libertad o independencia de la nación, resaltando las iniciativas de la colectividad en nombre del «rey cautivo», iniciativas inesperadas e insospechadas por los cambios a que dio lugar, tal como muestra Fernández Sarasola en este dossier. Como ya en 1810 vio con agudeza Flórez Estrada, «la idea de un rey puramente imaginario, cuyas órdenes se figuraban obedecer, y el voto unánime de resistir una dominación odiosa, reunieron como por prestigio las voluntades de todos los españoles»⁹. El rey y el deseo de evitar la dominación del «tirano exterior», una vez lograda la liberación del «tirano interior» (Godoy), forman el núcleo explicativo del levantamiento. Pero las motivaciones de quienes se alzaron en armas contra Napoleón siguen siendo todavía objeto de debate, como pone de relieve Francisco Carantoña en su contribución al dossier, donde, entre otras, aborda dos cuestiones muy relevantes al respecto: el grado de preparación o espontaneidad del levantamiento y las razones de que éste adquiriera un carácter masivo y generalizado. El autor no encuentra fundamentos sólidos a la tesis de la preparación previa o de la conspiración y propone que la movilización contra Napoleón no se considere como hecho aislado, sino como el final de un proceso de gran agitación política provocada por las manifestaciones contra Godoy en marzo de 1808, incluso antes, y por los incidentes contra los franceses ocurridos en determinados puntos de la mitad septentrional del país durante abril y principios de mayo siguientes, incidentes estos a los que la historiografía creo que no ha prestado la atención que merecen.

Desde esta perspectiva, que obliga a tener muy en cuenta la crisis política anterior a 1808, la cual fue por lo demás un importante factor de politización¹⁰, la movilización popular contra Napoleón no tuvo una causa concreta inmediata, de modo que hay que situar en su lugar los sucesos del 2 de mayo de Madrid, sin negarles im-

⁹ Álvaro FLÓREZ ESTRADA: «Examen imparcial de las disensiones de América con España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones», en *id.*: *Obras*, t. II, Madrid, Atlas-BAE, 1958, p. 7.

¹⁰ José María PORTILLO VALDÉS: «Crisis de la monarquía, 1808-1812», en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.): *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons-Casa de Velázquez, 2002, pp. 597-626, y Emilio LA PARRA: «De la disputa cortesana a la crisis de la monarquía. Godoyistas y fernandinos en 1806-1807», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 6 (2007), pp. 255-267.

portancia, pero sin atribuirles consecuencias de las que carecieron. Tampoco sucedió «como si una suprema inteligencia hubiera gobernando y dirigido tan gloriosa determinación», según escribió el conde de Toreno en la obra que ha marcado — y sigue marcando en muchos casos— el relato de este tiempo, la cual ha establecido la tesis de la espontaneidad y la unanimidad del levantamiento¹¹. La movilización de finales de mayo de 1808 debe ser entendida como un acto complejo que, a pesar de tomar caminos inéditos que abocaron a resultados imprevisibles, no se explica desde el supuesto de que fuera una ruptura radical con el tiempo anterior provocada por un suceso excepcional que influyó en todos los territorios de la Monarquía (menos aún en los americanos). Ni lo fue en cuanto a las motivaciones de los actores sociales, ni en cuanto a sus ideas o aspiraciones, como informan las biografías —escasas— publicadas recientemente, hecho que confirma la necesidad de acometer con decisión esta forma de hacer historia.

Por lo demás, el levantamiento en armas contra Napoleón fue un acontecimiento inesperado, pues es evidente que la guerra iniciada a finales de mayo de 1808 sorprendió a españoles y a franceses, de manera que carece de potencial explicativo toda interpretación basada en lo sucedido a partir de 1808. Ese año, los españoles no contaban con la posibilidad de luchar contra Napoleón, debido sobre todo al agotamiento provocado por el estado de guerra casi permanente desde 1793, a la imposibilidad material de la Monarquía española de mantener un ejército capaz de acometer una empresa de esa envergadura y a la extensión en la opinión pública, como consecuencia de la intensa propaganda fernandina desarrollada tras el motín de Aranjuez, de la idea de la disposición de Napoleón en coadyuvar a la consolidación en el trono de Fernando VII, tras salir este airoso en su pulso con Godoy. Los franceses tampoco esperaban, ni deseaban, una guerra en España. Una vez decretado el bloqueo continental (noviembre de 1806) y firmado el acuerdo con el zar de Rusia en Tilsit (julio de 1807), Napoleón consideró que había llegado el momento de consolidar su dominio en el continente para aislar definitivamente a Inglaterra, de manera que no era oportuno abrir un nuevo frente bélico en Es-

¹¹ Conde de TORENO: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Pamplona, Urgoiti, 2008, p. 102. En su estudio introductorio Richard Hocquelllet realiza observaciones muy oportunas sobre esta obra.

paña (caso distinto era Portugal, debido a su dependencia de Inglaterra). De acuerdo con la tesis de Stuart Woolf, Napoleón no disponía en esas fechas de un plan establecido para reorganizar Europa. Su política estaba determinada fundamentalmente por la continua adaptación a circunstancias fluctuantes, convencido de que para estrangular a Inglaterra, su gran enemigo, bastarían el control militar del continente y el bloqueo económico¹². Una guerra contra España carecía, pues, de sentido en los planes imperiales. Napoleón, además, estaba convencido de que el cambio de dinastía en España no provocaría una guerra y por eso se decidió a última hora a efectuarlo (la tesis de que el cambio de dinastía fue ideado hacia finales de 1806, debido a la actitud de Godoy, no está ni mucho menos demostrada). Aparte de las razones que posteriormente dio Napoleón en sus conversaciones con Las Cases, tantas veces citadas, esto es lo que le aseguraban los informes de sus agentes enviados desde 1807 a España para pulsar la opinión del país y lo que le comunicaron los mandos de las tropas francesas que penetraron en la Península Ibérica a partir de octubre de ese año para atacar Portugal, según lo acordado en el tratado de Fontainebleau. El 28 de mayo de 1808, cinco días después de que se hubieran levantado en armas varias ciudades españolas, Joachim Murat escribía al emperador: «On me rend compte que la tranquillité continue à régner dans toutes les provinces du Royaume. Quelques légers symptômes de mécontentement qui s'étaient manifestés á Malaga et à Valence, sont entièrement dissipés»¹³. Hasta la carta que fecha el 2 de junio de ese año no declara Murat su preocupación por el alcance de la rebelión de los españoles, muy extendida a esas alturas.

En su correspondencia con el emperador durante el mes de mayo de 1808, Murat y otros mandos de las tropas francesas instaladas en España expresaron su convencimiento de que el ejército español carecía de medios para emprender una guerra y que la población, en precaria situación económica y descontenta con sus autoridades —insistieron—, no estaba dispuesta a sostenerla. Es más, creyeron que los españoles «respetables» no se mostrarían reticen-

¹² Stuart WOOLF: *La Europa napoleónica*, Barcelona, Crítica, 1992.

¹³ Carta de Murat al Emperador, Madrid, 28 de mayo de 1808, en Comte MURAT: *Murat, Lieutenant de l'Empereur en Espagne. 1808, d'après sa correspondance inédite et des documents originaux*, t. VI, París, E. Plon, Nourrit et Cie., 1897, p. 179.

tes en obedecer a José Bonaparte en cuanto éste hiciera acto de presencia en España provisto de su plan de reformas. Así lo expresó Murat a Napoleón:

«Sire, il n'est plus temps de différer. V. M. doit, d'après l'avis de tous les Espagnols bien pensants d'ici, faire proclamer de suite le nouveau Roi, et joindre à cette proclamation le projet de Constitution qu'elle nous a adressé. Nous sommes tous d'avis ici que cela suffira pour tout pacifier»¹⁴.

En suma, según Murat —y no era el único en mantener esta opinión—, la situación de España, o más concretamente, la crisis dinástica provocada por las maniobras de Fernando VII y sus allegados, tenía solución inmediata y en apariencia relativamente factible. Por lo demás, los levantamientos de las ciudades eran, a juicio de los franceses, alborotos de la chusma guiada por frailes fanáticos, que las tropas imperiales no tendrían grandes dificultades en sofocar, como había ocurrido el 2 de mayo en Madrid, ocasión en la que Murat había contado, además, con la colaboración de autoridades civiles y eclesiásticas españolas, las cuales se apresuraron a hacer llamamientos a la calma y a la obediencia al poder constituido. Lo mismo hizo la Junta nombrada por Fernando VII al salir de Madrid el 10 de abril de 1808 y también el propio rey durante su estancia en Bayona y una vez iniciado su camino hacia el exilio en el manifiesto firmado en Burdeos el 12 de mayo, conjuntamente con su hermano Carlos María Isidro y su tío don Antonio.

En mayo de 1808, pues, la posibilidad de una reacción española dirigida por su rey, por las autoridades constituidas o por la elite del Antiguo Régimen era una quimera, aunque más tarde se empeñaron los fernandinos en atribuirse iniciativas en este sentido, haciéndolas extensivas incluso al propio rey. Aparte de algunos casos que consigna Carantoña en su artículo, es muy ilustrativo a este respecto el episodio narrado por el padre Rico, quien en el primer momento de la sublevación actuó como portavoz de la población de Valencia (el «populacho»). El 23 de mayo se presentó en compañía de otro religioso ante el Real Acuerdo para comunicar la decisión de los valencianos de declarar la guerra a Napoleón. El conde de la Conquista,

¹⁴ Carta de Murat a Napoleón, La Florida, cerca de Madrid, 2 de junio de 1808, *ibid.*, p. 187.

presidente de ese organismo en calidad de capitán general del Reino, tras hacerle algunas reflexiones sobre la imposibilidad material de armar un ejército capaz de oponerse al imperial, le dijo

«que a un rey habíamos de obedecer; que nos era indiferente fuera Fernando o Napoleón; que Fernando se había ausentado voluntariamente de Madrid, abandonando la nación [...], que voluntariamente había hecho cesión de la corona en su padre Carlos IV y que este con toda la libertad había renunciado en el Emperador de los franceses [...], que la cosa ya no tenía remedio»¹⁵.

Razonamiento similar hicieron otras autoridades españolas en circunstancias parecidas y por esta razón, o por otras en las que no cabe entrar ahora, algunas perdieron la vida o les costó el cese fulminante; por supuesto, también lo hicieron muchos ciudadanos poco proclives a tolerar el desorden, cualquiera fuera su origen, fenómeno este que contribuye a explicar el «afrancesamiento», pero que no implica que todos los que pensaran así se decantaran por el bando josefino.

El levantamiento en armas, en suma, sólo pudo provenir del impulso de los habitantes de los lugares no ocupados por los franceses, movidos por motivaciones muy variadas, entre las que en ciertos casos ocupan un lugar destacado antiguas reivindicaciones sociales o las protestas contra los abusos impositivos y, siempre, la reacción frente a las autoridades, sospechosas a los ojos del pueblo, como escribió el coronel Garrido, uno de los contemporáneos que dejó memoria de este tiempo¹⁶. En ausencia del rey, mediante múltiples actuaciones producto de maniobras de todo tipo protagonizadas por grupos del más variado signo, se formó un nuevo cuerpo político (la nación) que, como ha señalado R. Hocquellet, ya no se dividía en

¹⁵ Juan RICO: *Memorias históricas sobre la revolución de Valencia*, Cádiz, 1811 (reimpresión en Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 2011, edición de Germán RAMÍREZ ALEDÓN y Vicente LEÓN Navarro).

¹⁶ «Memorias del coronel Nicolás Garrido», en Jesús de HARO MALPESA: *Guerro de la Independencia. Bailén, 1808. Diarios y memorias*, Ciudad Real, Valldum, 1999, p. 53. Lo dicho no contradice la propuesta de Ronald FRASER (*La maldita guerra...*) sobre el carácter bicéfalo del levantamiento, entendido como continuación del enfrentamiento entre fernandinos y godoyistas y como rechazo de la ocupación napoleónica por interpretar que acabaría con la monarquía, la religión y la forma de vida de los españoles.

cuerpos distintos, sino que se componía del conjunto de los individuos¹⁷ («la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», como rezaba el artículo primero de la Constitución de 1812).

Componente de la nación en armas fue, evidentemente, la mujer. A medida que avanzan los estudios, las mujeres cobran un papel más destacado en el tiempo de la guerra, de manera que ya no se habla sólo de las protagonistas de hechos excepcionales (las heroínas construidas por la exaltación populista y nacional), sino también de las que adquirieron un compromiso político, aspecto este en el que se centra Gloria Espigado en su artículo. En ese contexto de beligerancia general tan bien trazado por Miguel Artola, la colectividad no podía prescindir del concurso de las mujeres, las cuales fueron convocadas para suscitar el valor de los hombres y para hacer economía doméstica. Pero las mujeres —resalta la autora de este texto— aprovecharon estas brechas para participar en la política. Unas tomaron la pluma, comprometiéndose en la causa patriota, otras adoptaron expresamente postura partidista. En suma, hicieron valer su opinión y transgredieron la función atribuida tradicionalmente a su sexo, paso comprometido —subrayémoslo— que explica la abundancia del anonimato y el uso del seudónimo, lo cual dificulta, como se ha señalado en otros estudios, el intento de cuantificar la participación de las mujeres en la guerra, si bien se confirma que ésta fue muy significativa y constituye un dato relevante de la amplitud de la movilización ciudadana¹⁸.

También existen dificultades para determinar qué españoles, hombres y mujeres, colaboraron con los franceses, pues la frontera entre patriotas y los llamados afrancesados (o mejor, josefinos, como ha propuesto Claude Morange) no es en modo alguno nítida y, por otra parte, fue muy frecuente el cambio de bando de muchas personas, no una, sino, en ciertos casos, dos veces. Las biografías están contribuyendo a clarificar los motivos de los individuos para tomar partido, resalta Jean-Philippe Luis en su colaboración en el dossier, donde, aparte de diversas consideraciones acerca del

¹⁷ Richard HOCQUELLET: *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)*, Zaragoza y Cádiz, Prensas Universitarias de Zaragoza-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011, p. 122.

¹⁸ Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

reciente tratamiento historiográfico de esta materia, hace una oportuna propuesta metodológica sobre el término «afrancesado» como categoría de análisis o categoría de prácticas sociales y políticas. El autor del artículo constata, por lo demás, que la crisis del sexenio 1808-1814 fue tan fuerte que rompió el tejido social estructurado bajo la forma de las solidaridades tradicionales propias del Antiguo Régimen y abrió el camino a cada individuo para que actuara en libertad, según la opción que considerara más útil para la patria. La evolución de los josefinos durante la guerra, desde el absolutismo ilustrado al liberalismo conservador (posteriormente se convirtieron en una de las fuerzas fundamentales del liberalismo moderado)¹⁹, reafirma la extraordinaria complejidad del periodo 1808-1814.

La participación en la política de amplias capas de la población y los cambios institucionales que rompieron con el sistema polisinodial del Antiguo Régimen y abocaron a la Constitución de 1812 introdujeron a España en la modernidad política. De tales cambios se ocupa en este dossier Ignacio Fernández Sarasola, quien expone las distintas etapas en la reforma institucional (desde la formación de las Juntas hasta la reunión de las Cortes unicamerales), resaltando la labor de la Junta de Legislación creada por la Central y la extraordinaria importancia en el proceso de ruptura institucional del primer decreto aprobado por las Cortes, fechado el 24 de septiembre de 1810, que declaró la soberanía nacional y la división de poderes y determinó que se reconocía a Fernando VII como rey de España porque ésa era la voluntad de los españoles. El texto de Fernández Sarasola conduce al punto final del proceso abierto en 1808.

Como hacen notar los autores de los artículos que forman este dossier, quedan por clarificar muchos aspectos en torno al sexenio 1818-1814, hay campos que todavía permanecen vírgenes y existe una abundantísima documentación que está por explorar, pero es evidente que la renovación y ampliación de los estudios está siendo más que patente y esto nos permite plantearnos nuevos interrogantes sobre cuestiones sustanciales. Por ejemplo, en relación con el asunto central de este dossier, sobre la naturaleza de la revolución española, en torno a lo cual resultan pertinentes las preguntas que ha lanzado Jean-Philippe Luis:

¹⁹ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

«la révolution est-elle le terme logique d'un processus politique de remise en cause de l'absolutisme, d'émergence lente d'une opinion publique et d'une nation, processus enclenché plusieurs décennies auparavant, ou est-elle le résultat d'un enchaînement de circonstances directement liées à la guerre?»²⁰.

²⁰ Jean-Philippe LUIS: «Introduction», en *La Guerre d'Indépendance Espagnole et le libéralisme au XIX siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, p. 3.